OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALGECIRAS

Por la presente se comunica a Marta Navas Medina, cuyo último domicilio conocido era calle Braceros, número 4, Madrid, que por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana ha sido dictado en el expediente 201/1983, instruido por infracción administrativa de contrabando, el siguiente acuerdo:

1. Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, sobre una base de 29.000 pesetas, tipificada en el caso 1.° del artículo 1.° de la Ley 7/1982, en relación con el artículo 12, de la que se declara responsable a Marta Navas Medina.

2. Imponer la siguiente multa a Marta Navas Medina, 14.500 pesetas.

3. Declarar el comiso de los géneros aprehendidos para su aplicación reglamentaria.

4. Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

La indicada multa deberá hacerse efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación. De no hacerlo en el plazo indicado se liquidará un recargo del 5 por 100, dándosele un nuevo plazo de tres días, y si transcurrido éste no la hiciese efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Contra este acuerdo puede interponer recurso de reposición ante esta Inspección-Administración, o directamente recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cádiz, ambos en el plazo de quince días a partir de la notificación, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del acuerdo.

Algeciras, 27 de enero de 1984.—El Jefe de la Sección.—1.820-E.

*

Por la presente se comunica a María Isabel Rambla Martín Fontecha, cuyo último domicilio conocido era calle Huesca, 73, Algeciras, que por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana ha sido dictado en el expediente 182/1983, instruido por infracción administrativa de contrabando, el siguiente acuerdo:

1. Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, sobre una base de 39.100 pesetas, tipificada en el caso 1.° del artículo 1.° de la Ley 7/1982, en relación con el artículo 12, de la que se declara responsable a María Isabel Rambla Martín Fontecha.

2. Imponer la siguiente multa a María Isabel Rambla Martín Fontecha, 31.280 pesetas.

3. Declarar el comiso de los géneros aprehendidos para su aplicación reglamentaria.

4. Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

La indicada multa deberá hacerse efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación. De no hacerlo en el plazo indicado se liquidará un recargo del 5 por 100, dándosele un nuevo plazo de tres días, y si transcurrido éste no la hiciese efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Contra este acuerdo puede interponer recurso de reposición ante esta Inpsección-Administración o directamente recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cádiz, ambos en el plazo de quince días a partir de la notificación, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del acuerdo.

Algeciras, 27 de enero de 1984.—El Jefe de la Sección.—1.821-E.

*

Por la presente se comunica a María Isabel Rambla Fernández, cuyo último domicilio conocido era calle Cinco de Agosto, 14, 3.°, Algeciras, que por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana ha sido dictado, en el expediente 195/1983, instruido por infracción administrativa de contrabando, el siguiente acuerdo:

1. Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, sobre una base de 100.200 pesetas, tipificada en el caso 1.° del artículo 1.° de la Ley 7/1982, en relación con el artículo 12, de la que se declara responsable a María Isabel Rambal Fontecha.

2 Imponer la siguiente multa a María Isabel Rambla Fontecha, 101.202 pesetas.

3. Declarar el comiso de los géneros aprehendidos para su aplicación reglamentaria.

4. Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

La indicada multa deberá hacerse efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación. De no hacerlo en el plazo indicado se liquidará un recargo del 5 por 100, dándosele un nuevo plazo de tres días, y si transcurrido éste no la hiciese efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Contra este acuerdo puede interponer recurso de reposición ante esta Inspección-Administración o directamente recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cádiz, ambos en el plazo de quince días a partir de la notificación, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del acuerdo.

Algeciras, 27 de enero de 1984.—El Jefe de la Sección.—1.822-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

HUESCA

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el término municipal de Fraga (Huesca), con la expresión y destino de cada finca y de la superficie que es necesario expropiar con motivo de las obras de «Mejora de curvas peligrosas en la CN-II, puntos kilométricos 433-1 al 434,2». Provincia de Huesca. Clave HU-VS301.4

Esta Dirección, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, ha acordado abrir un período de información pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de los mencionados textos legales, ante la Alcaldía del mencionado término municipal, o ante esta Dirección para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes y referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 18 de febrero de 1984.—El Director provincial, Víctor Morlán Gracia.—2.418-E.

Relación de propietarios y bienes afectados por el expediente de expropiación incoado con motivo de las obras de mejora de curvas peligrosas en la CN-II, puntos kilométricos 433,1 al 434,2, provincia de Huesca, término municipal de Fraga. Clave: HU-SV.301.4

Número de orden	Propietario	Clase finca	Arboles	Afección — m²
1	Ayuntamiento de Fraga	Rústica	—	2.925
2	Dominio público: Barranco	—	—	—
3	Antonio Sisó Cruellas	Rústica	160	2.330
4	Ayuntamiento de Fraga	Rústica	—	2.770
5	Dominio público	—	—	—
6	Antonio Sisó Cruellas	Rústica	30	880
7	Dominio público	—	—	—
8	Antonio Sisó Cruellas	Rústica	184	1.054

BANCO DE PROGRESO. S. A.

(Grupo March)

Séptima emisión de bonos de Caja

La Entidad emisora tiene por objeto la realización de toda clase de actividades permitidas a los Bancos industriales o de Negociados por el Decreto-ley de 29 de noviembre de 1962 y disposiciones complementarias, siendo su finalidad especial la de promoción de nuevas Empresas industriales y agrícolas y la financiación de las mismas.

Domicilio: Núñez de Balboa, 108, bajo.

Capital: 1.489.620.000 pesetas.

Suscripción pública de 1.500 millones de pesetas en bonos de Caja, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno. La emisión constará de una sola serie y será ofrecida a la par y libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía ha acordado señalar el día 24 de marzo de 1984 como fecha para el lanzamiento de la emisión, y el plazo de suscripción «abierta» a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1978 será del 24 de marzo al 16 de abril de 1984.

Transcurrido el período referido de suscripción abierta sin que se cubriera la totalidad de la emisión quedará prorrogado automáticamente el período de suscripción de la misma hasta su total cobertura, en régimen normal de «ventanilla abierta», si no tomara acuerdo en contrario el Consejo de Administración, reduciendo la emisión a lo suscrito

Los bonos emitidos podrán suscribirse en la central y sucursales del «Banco de Progreso, S. A.», en Madrid, Barcelona y Palma.

Intereses: 12,50 por 100 anual, pagaderos por trimestres vencidos los días 17 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, siendo, no obstante, el primer cupón a pagar a partir del 17 de julio de 1987. Los bonos suscritos en régimen de «ventanilla abierta» devengarán interés desde su suscripción.

Amortización: La amortización de los bonos de Caja se efectuarán a la par, en un plazo de tres años. Se llevará a efecto el 17 de abril de 1987, amortizándose la totalidad de los títulos emitidos. El reembolso de los títulos se hará en metálico.

La Sociedad se reserva expresamente el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización. En el caso de anticipar parcialmente la amortización se concederá a los bonistas el derecho de amortización en la proporción que corresponda a los bonos que posean.

Beneficios tributarios: Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en las transmisiones por actos inter vivos de los bonos.

También está exenta del Impuesto General sobre Sucesiones la transmisión por herencia, legado o donación, siempre que los bonos hubieran sido adquiridos con una antelación, al menos, de dos años a la fecha del fallecimiento o donación.

Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas: Estos bonos dan derecho a la deducción del 15 por 100 de la inversión en la cuota de este Impuesto, en los términos establecidos en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Ley 44/1983, de 28 de diciembre.

Otros beneficios: Estos bonos cumplen los requisitos para la inversión de reservas técnicas de Entidades de Seguros, y se solicitará su inclusión en la correspondiente lista de valores.

Liquidez-cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid y Barcelona.

Comisario y Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: A reserva de su aprobación en la primera Asamblea, se ha nombrado Comisario de la misma a don Eduardo Cebollero Abizanda.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja y folleto de emisión, redactado de acuerdo con las Ordenes de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, queda a disposición de los futuros suscriptores en los servicios centrales del Banco emisor, calle Núñez de Balboa, 108, bajo.

El folleto de emisión se encuentra, asimismo, en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid y Barcelona, asumiendo la responsabilidad del mismo don Rogelio Minobis Guillaumes, Vicepresidente primero, y don José Antonio Casaús Martín, Consejero Delegado

Madrid, 12 de marzo de 1984.—3.419-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA, SERIE XXII.ª, EMISION 10 DE MARZO DE 1983

Segunda convocatoria

Por no haberse solicitado número suficiente de tarjetas de asistencia para celebrar, en primera convocatoria, la Asamblea general de tenedores de bonos de Caja de este Banco, serie XXII.ª, emisión 10 de marzo de 1983, convocada para el día 15 de marzo de 1984, a las diecisiete horas y treinta minutos, en el domicilio social (paseo de la Castellana, 92, Madrid), se avisa a los señores tenedores de bonos que la citada Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 26 de abril de 1984, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con lo previsto en el anuncio publicado oportunamente, y con el mismo siguiente orden del día:

1.º Aprobar o censurar la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión, ratificando, en el primer caso, los actos realizados por el mismo desde el otorgamiento de la escritura de emisión, inclusive.

2.º Confirmar en su cargo a dicho Comisario o designar la persona que haya de sustituirle.

3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

4.º Aprobación del acta de la sesión.

Las tarjetas de asistencia y delegaciones expedidas para la primera convocatoria serán válidas para esta segunda.

Madrid, 12 de marzo de 1984.—El Comisario, Presidente del Sindicato de Bonistas.—3.406-C.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(PROMOBANC)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en Valencia su domicilio social, en los locales del Banco de Bilbao, calle Pintor Sorolla, número 11, en primera convocotoria, a las doce horas del día 29 de marzo de 1984.

Caso de no concurrir el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, en primera convocatoria, la Junta general tendrá lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 30 de marzo de 1984.

Orden del día

1.º Informe, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 1983.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1984.

3.º Acogerse a la actualización prevista en la Ley de Presupuestos de 1983.

4.º Renovación estatutaria de Consejeros.

5.º Autorización al Consejo para emitor bonos de Caja.

6.º Aprobación del acta de la Junta, en su caso, por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, sean titulares de 50 o más acciones.

Todos los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista.

El representante de un accionista persona jurídica no podrá ostentar en la misma Junta la representación de ningún otro accionista. Por las personas jurídicas concurrirán sus representantes legales y siendo éstos varios uno solo entre ellos.

Con arreglo al artículo 22 de los Estatutos sociales, se reconoce un voto por cada 50 acciones presentes o representadas.

Las tarjetas para concurrir a la Junta general pueden retirarse en las oficinas del «Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima», calle de Colón, número 39, de Valencia.

Valencia, 29 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Martínez de Bedoya y Martínez-Carande.—1.260-8.

CONSTRUCCIONES REYERO-ROMO, SOCIEDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Sociedades Limitadas, se comunica que esta Sociedad, en la Junta general extraordinaria celebrada con fecha 2 de marzo de 1984, ha acordado reducir su capital social en dieciséis millones de pesetas, mediante el reintegro de dicha suma a los socios, quedando, por tanto, el capital social reducido a la suma de 13.870.000 pesetas.

Bilbao, 6 de marzo de 1984.—Por la Sociedad: El socio Secretario, Enrique Reyero González.—3.424-C.

BATOSA, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Batosa, S. A.», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, 1, de esta villa, a las once horas del día 31 del actual marzo, en primera convocatoria, y, si no se obtuviere quórum suficiente en ella, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las once horas del día 7 del próximo abril, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la sentencia firme de 25 de mayo de 1983, dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Puertollano, en autos 273/80.

2.º Examen y aprobación, si procediere, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Modificación de los artículos 1.º y 3.º al 13 de los Estatutos sociales, a los que se les adicionarán otros 21 artículos, numerados del 14 al 34, estructurándose todos ellos en cinco títulos y subdividiéndose el tercero en dos secciones, de la forma siguiente:

— Título I. De la denominación, objeto social, duración y domicilio.

— Título II. Capital social y acciones.

— Título III. Régimen, gobierno y Administración de la Sociedad: Sección 1.ª De las Juntas generales. Sección 2.ª Del Consejo de Administración.
— Título IV. Ejercicio social, documentos contables y distribución de beneficios.
— Título V. Disolución de la Sociedad.

4.º Determinación del número de Consejeros.
5.º Nombramiento de Consejeros.
6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
7.º Ruegos y preguntas.
8.º Delegación de facultades en un Consejero para que protocolice notarialmente los acuerdos que se hubieren adoptado en esta sesión, solicitando su inscripción en el Registro Mercantil de la provincia.
9.º Redacción del acta de la propia sesión de la Junta general ordinaria y su aprobación, si ésta procediere.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Agapito Sánchez Usero.—3.425-C.

INTERNACIONAL DE CLIMATIZACION, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrarse el próximo día 30 de marzo de 1984, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Espronceda, 34 triplicado, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Pronunciarse sobre el balance de la Sociedad al 30 de septiembre de 1983.
2. Pronunciarse sobre la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 1983.
3. Pronunciarse sobre la aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1983.
4. Censura de la gestión social durante el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1983.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
6. Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 9 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.437-C.

LA SOMERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad «La Somera, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de marzo, a las dieciocho horas, en su domicilio social de Ayamonte, y al día siguiente, día 30, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 1983, e informe de los censores de cuentas.
2.º Ampliación de capital.
3.º Renovación estatutaria del Consejo.
4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico 1983-84.
5.º Ruegos y preguntas.

Ayamonte, 1 de marzo de 1984.—El Secretario.—981-D.

HOTELES ASOCIADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Ramón y Cajal, 5, Vitoria, a las doce horas del día 29 de marzo del presente año, en primera convocatoria, y, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 30 del mismo mes, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados.
2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
4.º Aprobación del acta o nombramiento de interventor a este fin.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán tener sus acciones depositadas en el Banco de Vitoria o bien los resguardos de los depósitos en otros establecimientos bancarios deberán obrar en la Dirección del «Hotel Canciller Ayala», Ramón y Cajal, 5, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta general.
Vitoria, 5 de marzo de 1984.—El Presidente en funciones, Félix Alfaro Fournier. 1.057-D.

VIELAZ, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas de la Entidad mercantil «Vielaz, S. A.», acordó en su reunión celebrada el pasado día 31 de diciembre de 1983 proceder a la disolución de la Sociedad, procediendo a abrirse el período de liquidación de la misma.
Madrid, 29 de febrero de 1984.—El liquidador.—3.414-C.

REUNION PATRIMONIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Sociedad, con el informe favorable del Letrado asesor, a celebrar en Madrid el día 9 de abril de 1984, en primera convocatoria, y el día 10 de abril del mismo año, en segunda, ambas a las doce treinta horas, en el salón del Club Financiero Génova, calle del Marqués de la Ensenada, número 14, con el siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre la situación de la Sociedad.
2.º Reducción del capital social.
3.º Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos.
4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los señores accionistas podrán proverse de las oportunas tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad, calle de Eloy Gonzalo, número 27, 3.º, conforme a lo previsto en la Ley y en los Estatutos.
Madrid, 12 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.415-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario y correspondiente al mes de marzo actual, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 9188. Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 37.212, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.
Madrid, 12 de marzo de 1984.—«Capitalizadora Española, S. A.».—3.420-C.

INVERSIONES ALMERIA, S. A.

Por el presente se hace saber que en Junta general universal, celebrada el día 2 de enero de 1984, se tomó, entre otros, el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad, cuyo Balance de situación al día 31 de diciembre de 1983 es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	4.222.820,51
Total Activo	4.222.820,51
Pasivo:	
Capital y reservas	4.222.820,51
Total Pasivo	4.222.820,51

Lo que se hace público para general conocimiento.
Almería, 15 de febrero de 1984.—El Liquidador único, Luis Sierra García.—717-D.

CID, S. A. PUBLICIDAD

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, Vía Layetana, 33, el jueves, día 29 de marzo, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el viernes, día 30 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.
2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de marzo de 1984.—El Consejero Secretario, Ramón Varela Pol.—3.383-C.

EL COLLAO, S. A.

Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y a la Junta general extraordinaria a celebrar en el salón de actos de la Sociedad Cultural Recreativa de Benissa, sito en la calle Purísima, número 40, el día 5 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Ordinaria

— Censura de la gestión social, aprobación del Balance y nombramiento de censores de cuentas.

Extraordinaria

1.º Estudio y análisis del pasivo exigible a corto plazo.
2.º Autorización al Consejo de Administración para la venta de todo o parte del pasivo.
3.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

Benissa, 9 de marzo de 1984.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración.—3.387-C.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

BONOS «HIDROCANTABRICO, S. A.», EMISION 21 DE NOVIEMBRE 1983

Convocatoria de Asamblea general de bonistas del empréstito emitido por escritura pública de 21 de noviembre de 1983

Se convoca a la Asamblea general de bonistas, de conformidad con lo prevenido en el artículo 125 de la Ley de So-

ciedades Anónimas, a los señores suscriptores de los bonos emitidos por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», mediante escritura pública otorgada el día 21 de noviembre de 1983.

La Asamblea se celebrará, en primera convocatoria, el día 4 de abril de 1984, a las once horas, en el salón de actos de la sede social de la Entidad emisora, plaza de la Gesta, número 1, de Oviedo, y, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 1984, a la misma hora y lugar. La Asamblea tendrá por objeto el siguiente orden del día:

1.° Aprobación o censura de la gestión del Comisario designado por la Sociedad.
2.° Confirmación en el cargo del Comisario designado, o elección de la persona que haya de sustituirle.
3.° Establecimiento del Reglamento interno del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

Para asistir a la Asamblea los suscriptores deberán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia de la Entidad emisora, o de las siguientes Entidades ante las que deberán depositar sus bonos, o, en su caso, los resguardos de su suscripción:

Confederación Española de Cajas de Ahorro.
Caja de Ahorros de Asturias.
Banco de Bilbao.
Banco Herrero.
Banco Hispano Americano.
Banca March.
Cajas de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Banco Zaragozano.
BNP España (Grupo Banque Nationale de París).

Oviedo, 8 de marzo de 1984.—El Comisario Presidente, Manuel Puerta Fuertes. 1.080-D.

EL CUCO, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «El Cuco, S. A.» en sesión celebrada en Sevilla con fecha 26 de diciembre de 1983, acordó la reducción del capital social en la suma de 20.500.000 pesetas para condonación de dividendos pasivos, lo que afecta al fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 24 de febrero de 1984.—951-D.
y 3.ª 13-3-1984

TRANSPORTES MEDITERRANEO, S. A.

BARCELONA-4

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.° Acogerse a los beneficios tributarios concedidos según la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 9 de enero de 1984, «Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero.
2.° Proceder a la fusión de nuestra Sociedad con «J. Mestre, S. A.», la cual se hará cargo del activo y del pasivo de «Transportes Mediterráneo, S. A.». Consecuentemente, también se acuerda la disolución de nuestra Compañía.

Barcelona, 27 de febrero de 1984.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.154-16. 2.ª 13-3-1984

J. MESTRE, S. A.

BARCELONA

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.° Acogerse a los beneficios tributarios concedidos según la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 9 de enero de 1984, «Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero.
2.° Proceder a la fusión de nuestra Sociedad con: «Transportes Mediterráneo, Sociedad Anónima», «Talleres Mesmón, Sociedad Anónima» y la Empresa individual «Transportes Generales Juan Mestre», haciéndose cargo «J. Mestre, S. A.», de los activos y los pasivos de dichas Empresas.

Barcelona, 27 de febrero de 1984.—El Secretario.—Visto bueno.—El Presidente.—1.155-16. 2.ª 13-3-1984

TRANSPORTES GENERALES JUAN MESTRE

Empresa individual

En cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente, esta Empresa hace público que ha decidido acogerse a los beneficios tributarios concedidos según la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 9 de enero de 1984, «Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero.

Asimismo anuncia su fusión con la Compañía «J. Mestre, S. A.», la cual se hará cargo del activo y del pasivo de la Empresa individual «Transportes Generales Juan Mestre».

Barcelona, 27 de febrero de 1984.—Juan Mestre Monforte.—1.156-16.
2.ª 13-3-1984

TALLERES MESMON, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.° Acogerse a los beneficios tributarios concedidos según la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 9 de enero de 1984, «Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero.
2.° Proceder a la fusión de nuestra Sociedad con «J. Mestre, S. A.», la cual se hará cargo del activo y del pasivo de «Talleres Mesmón S. A.». Consecuentemente también se acuerda la disolución de nuestra Compañía.

Barcelona, 27 de febrero de 1984.—El Secretario.—Visto bueno.—El Presidente.—1.157-16. 2.ª 13-3-1984

GABINETE TECNICO DE SERVICIOS Y TRANSPORTES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 9 de abril de 1984, a las diecisiete horas, en la calle Rosellón, número 184, de Barcelona, y, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora y lugar del día 10 de abril de 1984, para tratar del siguiente orden del día:

1.° Acordar, si procede, la disolución y liquidación de la Sociedad.
2.° Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de marzo de 1984.—El Administrador único.—3.055-C.

COMERCIAL E INDUSTRIAL TRINXET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Comercial e Industrial Trinxet, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Mallorca, 277, 5.° 2.ª, el próximo día 17 de abril a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Aprobación del balance y Cuenta de resultados del ejercicio.
3 Nombramiento de Consejeros y/o Administrador si procediese.
4 Cambio de denominación social.
5. Nombramiento de censores de cuentas
6 Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de febrero de 1984.—El Consejo de Administración.—3.074-C.

FLORICULTORES DE TENERIFE, S. A. (FLORITESA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria el día 12 del mes de abril de 1984 a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

1 Reducción del capital social.
2. Ampliación del capital social.
3. Modificación de los Estatutos sociales consiguientes.
4. Aprobación del acta de la Junta.

La Laguna, 13 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. V.° B.°: El Presidente.—3.079-C.

JUEGOS Y BINGOS, S. A. (JUBINSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 10 de abril próximo a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, sito en Barcelona, calle Entenza, número 96, bajos, o en segunda convocatoria el día 11 de abril, en el mismo local y hora.

Los asuntos puestos en el orden del día serán:

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.
2.° Fijación del dividendo a repartir.
3.° Ratificación o, en su caso, elección de Consejeros y nombramiento de los censores de cuentas.

Barcelona, 2 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Castro.—3.088-C.

PIENSOS COMPUESTOS VICTORIA, S. A.

VIC (BARCELONA)

Carretera de Barcelona, s/n.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía que se celebrará en el domicilio social el lunes día 23 de abril próximo a las dieciocho horas, en primera convocatoria y de no reunirse el quórum necesario, el miércoles día 25 del propio mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, del Inventario-Balance del ejercicio económico del pasado año 1983. Acuerdos complementarios.
b) Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio económico del corriente año 1984.
c) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Vic, 1 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Juan Pi Corts.—3.091-C.

ELECTRICIDAD ARBA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Recoletos, 5, el día 9 de abril de 1984 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a la misma hora y en el mismo lugar el día 10 de abril en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, si procede, del acta anterior.
2.° Distribución de beneficios.
3.° Renovación del Consejo de Administración.
4.° Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 1 193-8.

MANPAC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su Letrado asesor a los efectos previstos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas para que concurran a la Junta general ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social, calle de Núñez de Balboa, número 114, de esta capital, el próximo día 12 de abril a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar el día 13 de igual mes en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.° Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983.
2.° Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.
3.° Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.
4.° Ampliación del capital social en la cuantía de 75.000.000 de pesetas, con cargo al saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1979» y consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados.
5.° Nombramiento o reelección de Consejero.
6.° Lectura y aprobación del acta de la propia Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.188-5.

FERT MEDITERRANEO, S. A.

(FERMESA)

Se convoca a los accionistas de la Sociedad mercantil «Fert Mediterráneo, Sociedad Anónima», a la reunión que celebrará la Junta general, con carácter extraordinario, el próximo día 27 de abril de 1984 a las diez horas en primera convocatoria y el día 28 del mismo mes, a las once horas en segunda, y que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, bajo el siguiente orden del día:

1.° Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2.° Informe verbal del Administrador.
3.° Dar cuenta a los señores accionistas de la oferta de venta de la totalidad de las acciones de «Fermesa», cuya titularidad pertenece a la Sociedad «Interfet Zug», calle Hanibul, 8, Suiza.

Muro (Baleares), 15 de febrero de 1984. El Administrador, Juan Juliá Reynés.—790-D.

PRETENSADOS Y OBRAS, S. A.

(PREYSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 7 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, Diputación, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.
2.° Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones, distribución de beneficios e informe de accionistas censores de cuentas.
3.° Aprobación de gestión del Consejo de Administración.
4.° Designación de accionistas censores de cuentas.
5.° Ruegos y preguntas.

Vila Nova de Castelló (Valencia), 21 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Candel Vicent.—816-D.

LA LUZ ASTURIANA, S. A.
GARAJE AVENIDA

GIJON

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, carretera de la Vizcaína, número 19, en Gijón, el próximo día 28 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 a la misma hora en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Memoria, balance y cuentas de 1983.
2. Aplicación de beneficios.
3. Elección de accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Según establece el artículo 15 de los Estatutos, para poder asistir a la Junta es preciso depositar las acciones con cinco días de antelación en el domicilio social.

Gijón, 22 de febrero de 1984.—El Consejero-Delegado.—866-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 6.ª, emisión 23 de febrero de 1955.
Se reembolsarán a razón de 993,98 pesetas líquidas por título.
5.003 obligaciones, números 280.570-281.000, 281.101 - 282.900, 282.978 - 283.135, 283.148 - 284.500, 284.601 - 285.000, 285.101-285.700 y 285.801 - 286.061.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 1 de marzo de 1984.—La Secretaría general.—3.014-C.

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA MEDITERRANEA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (plaza Narcisa Freixas, sin número), el día 14 de mayo del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día 15 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas sociales y actos de gestión y administración realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983 y el destino a aplicar a la cuenta de resultados.
3. Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de febrero de 1984.—El Presidente, Juan Pujol Folcrá.—2.956-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización final

Conforme a los términos de la escritura de emisión de obligaciones simples de esta Sociedad, al 6,48 por 100 de interés anual, otorgada con fecha 9 de marzo de 1972, se ha procedido ante el Notario de esta capital don Luis Coronel de Palma, a la amortización de 2.154 títulos únicos pendientes de amortizar, cuya numeración es la siguiente:

1.616	al 1.629
137.916	al 138.115
143.212	al 143.220
184.103	al 184.110
227.663	al 227.712
227.763	al 227.812
258.858	al 258.882
290.280	al 291.279
309.613	al 309.652
320.419	al 320.643
324.259	al 324.288
326.469	al 326.548
327.728	al 327.752
328.745	al 329.044
329.275	al 329.294
334.809	al 334.818
337.294	al 337.306
391.565	al 391.639

A partir del día 17 del corriente mes de marzo, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, a razón de 1.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—1.159-5.